

El último apartado (págs. 205-233), y artículo final de esta notable compilación, lo escribe Antonio Caballos, de la Universidad de Sevilla, con el título «Los equites y la dinámica municipal de la Lusitania I: Catálogo prosopográfico». El autor «en la tarea, ya iniciada, de recoger ordenadamente la información disponible para el conocimiento de los *equites* hispanorromanos» (pág. 205), realizado este trabajo en la Bética, inicia con este artículo el estudio correspondiente a la Lusitania. Establece el trabajo en dos bloques: en el primero presenta una relación (*Index Nominum*) de los caballeros lusitanos. El segundo bloque forma el catálogo (*Repertorium Prosopographicum*), incluye las descripciones de los 17 caballeros incluidos en el Índice, de acuerdo con los epígrafes, Fuentes, Cronología, Origen, Parentescos, Hispania, Actividades / Cursus, Documentación / Bibliografía.

Es de agradecer la inclusión de un repertorio de las abreviaturas utilizadas en el Catálogo (págs. 232-233).

Las once últimas páginas del volumen se dedican a los índices generales siguientes: fuentes literarias, onomástico, toponímico, *Imperatores* y *Res Militaris*.

El libro que reseñamos representa una notable aportación, en muchas de sus líneas de trabajo, al estudio y comprensión del complejo proceso que representó el paso de las estructuras políticas indígenas a las político-administrativas romanas.

Carlos Vera García

ANTONINO GONZALEZ BLANCO, *Urbanismo romano en la región de Murcia*. Universidad de Murcia. Murcia, 1996, 208 págs.

En la Introducción (págs. 13-32), con el título «Urbanismo, ciudad romana y tradición historiográfica. Presupuestos para el estudio del urbanismo romano en Murcia», se plantean y definen los conceptos básicos, como urbanismo, ciudad y su relación con los hábitats clásicos, incluye comentarios de numerosos estudios realizados sobre el tema por distintos autores, como final define el método que se propone utilizar en el análisis.

El capítulo primero (págs. 35-59) está dedicado a «La integración del SE en la estructura política del imperio romano», contiene una sucinta na-

rración de los principales acontecimientos bélicos y políticos, desde la llegada de los romanos a Hispania hasta la destrucción de Cartagena por los vándalos, con particular atención al sureste hispano, destacando especialmente las relaciones entre Cartagena y Africa.

El capítulo segundo «El sureste peninsular, una zona funcionalmente estratégica» es el título del capítulo segundo (págs. 63-73), abarca, en primer lugar, las variaciones que han sufrido los límites entre las provincias Citerior y Ulterior, y sus revisiones en las distintas etapas históricas, y stiúa la Bastetania; la segunda parte corresponde al estudio de las herencias indígena y púnica, define a la actual región de Murcia dentro del ámbito de la Bastetania, y la considera con un urbanismo romano semejante al resto de dicha área.

El capítulo tercero «La otra integración: el derecho latino en Hispania» (págs. 77-98) encierra una amplia recapitulación sobre la creación de ciudades, basadas en las leyes y estilo de vida de los romanos, que alcanzaron estatuto privilegiado, unas de nueva planta y otras como resultado de la adaptación de hábitat indígenas, indicando en cada caso los datos conocidos que permiten clasificarlas como colonias o municipios. A partir del momento en que Julio César alcanza el poder en Roma, el autor limita el estudio a tres ciudades: Carthago Nova, Castulo y Elche; posteriormente analiza la repercusión de la concesión, por Vespasiano, del *ius Latii* a todo el territorio de Hispania.

El capítulo cuarto está dedicado a «Los criterios para reconocer una ciudad romana» (págs. 101-106), se considera, para este análisis, como ciudad romana aquella que posee estatuto privilegiado, y se limita el tiempo de aplicación hasta la proclamación de la *Constitutio Antoniniana*, que al establecer que todos los súbditos son ciudadanos romanos, tiene como consecuencia que todas las ciudades, que sean tales, alcancen, en ese aspecto, el mismo rango. Para definir si una ciudad fue privilegiada establece ocho criterios, basados en las fuentes literarias, la epigrafía, y la numismática, estos criterios sólo pueden dar indicación positiva, cuando se cumple uno o varios de ellos, pero si ninguno se cumple no supone una solución negativa, al no tener la evidencia que en el futuro no se pueda disponer de más información.

El capítulo quinto «Las ciudades romanas del cuadrante SE peninsular en las fuentes» (págs. 109-120), en su primera parte, destaca las dificultades que presenta la identificación de las ciudades romanas; a conti-

nuación presenta, para un área que rebasa la región de Murcia, un meticoloso y meritorio trabajo, en el cual incluye 143 ciudades y las fuentes donde aparece cada una de ellas.

El capítulo sexto «La romanización de la actual región de Murcia» (123-160) se dedica a describir los logros alcanzados en la excavación, y hallazgo de restos, de 15 emplazamientos de ciudades romanas. Describe de forma concisa, no exenta de precisión, los yacimientos, aportando para muchos de ellos planos de conjunto, y también abundantes referencias documentales; destacan los apartados dedicados a Carthago Nova y Begastri, así como el importante conjunto minero de Mazarrón y su puerto, en el yacimiento de Cerro de La Almagra, destaca la aportación epigráfica de «una lápida (CIL II, 3540) y en ésta el signo de la C invertida hacia la izquierda» (pág. 149). Como conclusión de estas investigaciones, el autor identifica «una *colonia* (Cartagena), un municipio cierto (Begastri), uno muy probable (Mondragón), dos probables (Archena y Aguilas), y varias ciudades que muy posiblemente fueron municipios después de la *Constitutio Antoniniana* (Lorca, El Cerro de La Almagra, Ulea y quizá Cieza y Villavieja en Calasparra)» (pág. 160).

El capítulo séptimo «La evolución de las ciudades romanas de la región de Murcia durante las épocas romana y visigoda» (págs. 163-183) está formado por tres partes diferenciadas, en la primera se realiza un sucinto recorrido por la vida de la ciudad romana en el conjunto del Imperio, partiendo de la época romana republicana hasta el siglo IX, pasando por la crisis del siglo III, con las invasiones bárbaras, los imperios provinciales y las bandas de campesinos, obligan a construir murallas, y encerradas en sus muros continúa la decadencia, iniciándose la ruralización, para huir de las elevadas cargas económicas impuestas a sus ciudadanos, continúa su recorrido por los siglos V-VII, donde la decadencia urbana se incrementa, dando lugar a un estilo de vida rural bajo la tutela del señor territorial, acaba el recorrido en los siglos VIII-IX, donde vuelven a despuntar las ciudades en el interior del mundo musulmán.

La segunda parte se dedica a estudiar las ciudades en el territorio hispano, durante la misma época, destacando los cambios producidos por el aumento de población intramuros, con la consecuencia de un incremento de la construcción urbana, que modifica la estructura ortogonal de sus calles, la aparición de las plazas públicas que en ocasiones ocupan espacio de los antiguos foros, la construcción de los cementerios en el re-

cinto urbano, la sustitución, en muchos casos, de los antiguos edificios nobles por templos cristianos, a partir del siglo VI la aparición de monasterios en el interior de las ciudades.

En la tercera parte se estudia, con mayor detalle, la evolución de las ciudades en el sureste peninsular durante el mismo período, destacando como principales etapas la invasión de los vándalos, la posterior conquista del territorio por los bizantinos, la posterior victoria de los visigodos y expulsión de los bizantinos, que ocasionó la destrucción de Cartagena, y pérdida de su papel preponderante, que fue asumido Begastri.

En el capítulo octavo y último «El final del urbanismo romano. La invasión árabe: ¿Continuidad o ruptura?» (págs. 187-208), el autor busca la respuesta a la pregunta planteada, después de un riguroso análisis de las relaciones de los árabes con los pueblos conquistados, desarrolla el caso particular para las ciudades en la región de Murcia, encontrando que «las ciudades actuales, surgidas, en parte al menos, de los asentamientos árabes tras la conquista de la tierra, han surgido también y en mayor medida de las viejas ciudades romanas» (pág. 207).

La obra que comentamos, en su conjunto, presenta un análisis serio, riguroso y muy documentado sobre el devenir de las ciudades en la región de Murcia, encontrando un hilo conductor que partiendo de la época romana llega hasta la época medieval.

*Carlos Vera García*